



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

166/1993

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REITERAR la Resolución CD 214/2019, notificada mediante Nota N.º 333, despachada en fecha 02/07/19, por la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal realice tareas de mejoramiento en el barrio El Progreso, según el siguiente detalle:

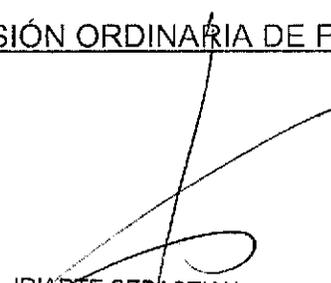
- 1) reparación de las escaleras ubicadas entre las calles Lirio de los Valles y Monseñor Scriva, la primera a la altura del cañadón y la otra en la intersección con la calle Carlos Darwin;
- 2) mantenimiento de la red de iluminación de las escaleras previamente mencionadas;
- 3) realizar tareas de limpieza y desmalezamiento en los espacios verdes;
- 4) mejoramiento y puesta en valor de la plaza ubicada sobre la calle Monseñor José María Scriva al 1600;
- 5) resolver los problemas de escurrimiento y pérdidas del sistema pluvial en la plaza mencionada en el ítem n° 4).
- 6) gestionar la resolución del problema de escurrimiento de aguas superficiales que terminan en la calle José María Castiñeira de Dios, mediante pavimentación y ejecución de pluviales.

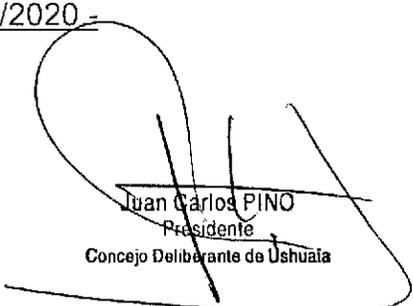
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 719 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/09/2020.-

co

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia